



AVISO CONVOCATORIA

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002-2019.- POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.-

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO "ÁLVARO GONZÁLEZ SANTANA" DE SOGAMOSO BOYACA, INFORMA que dará inicio al proceso de selección abreviada de Menor Cuantía No. 002-2019, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, de la siguiente forma:

1. EL NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL: LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO "ÁLVARO GONZÁLEZ SANTANA" DE SOGAMOSO BOYACÁ, está ubicada en la calle 3 sur No. 16 – 47 de Sogamoso.
2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN DONDE LA INSTITUCION ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: es la Calle 3 sur No. 16 – 47 de Sogamoso – Boyacá, ipags@yahoo.com; Teléfono: 098-7715640.-
3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, ES EL ARRENDAMIENTO DE LA CAFETERÍA Y/O TIENDA ESCOLAR DE LAS SEDES CENTRAL, CAMPOAMOR, MANITAS Y ROSARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO "ÁLVARO GONZÁLEZ SANTANA" DE SOGAMOSO BOYACA.
4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA. Teniendo en cuenta la cuantía a comprometer, el objeto contractual y la modalidad de selección corresponde a SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, regulada por el artículo. 2 numeral 2 literal b) de la ley 1150 de 2007, reglamentada por el decretos 1082 de 2015.
5. EL PLAZO DEL CONTRATO. El término de ejecución de este contrato se extenderá desde el 20 de Enero de 2020 hasta el 11 de Diciembre de 2020, sin perjuicio de que existan prórrogas del mismo o de los eventos de terminación anticipada.
6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA. Las ofertas podrán presentarse desde la publicación de los pliegos definitivos, en horario hábil de la Institución, es decir: - Lunes a Viernes: de 8 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. La propuesta deberá presentarse en un sobre, que debe ser entregado en original, debidamente cerrado y marcado, entregarse en la oficina de la rectoría de la Institución ubicada en el segundo piso de la sede administrativa.
7. EL VALOR ESTIMADO COMO BASE INICIAL DEL CANON PARA EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR EL AÑO ACADEMICO DE 2020, es por la suma de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$28.000.000,00) m/cte, más la participación económica en especie de OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 8.000.000,00). Postura que podrá ser mejorada o aumentada por los proponentes interesados.
8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL. No le son aplicables las obligaciones de los acuerdos internacionales, y por lo tanto no se requiere establecer si están o no cubiertos por dichos acuerdos.



AVISO CONVOCATORIA

9. La presente convocatoria no está limitada a Mipyme, debido a la naturaleza del objeto y a la posibilidad de garantizar el principio de libre concurrencia, especialmente para los proponentes de origen local.
10. **ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.** Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 podrán participar en el presente proceso de selección, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto del presente proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.
11. **INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.** En el presente Proceso de Selección no hay lugar a precalificación, por no corresponder a un Concurso de Méritos.
12. **EL CRONOGRAMA.**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Elaboración de los estudios previos	30 de Octubre de 2019	Rectoría
Aviso de Convocatoria del proceso de selección abreviada	05 de Noviembre de 2019	SECOP
Publicación de los Proyectos de Pliegos de Condiciones	05 de Noviembre de 2019	SECOP
Observaciones a los Proyectos de pliegos de Condiciones	Hasta el 13 de Noviembre de 2019	Oficina rectoría de la Institución
Respuesta a las observaciones a los proyectos de pliegos de condiciones	14 de Noviembre de 2019	SECOP
Resolución de apertura de la Selección abreviada de menor cuantía	xx de Noviembre de 2019	SECOP
Publicación del Pliego Definitivo de condiciones	xx de Noviembre de 2019	SECOP
Observaciones a los pliegos definitivos de condiciones	Hasta el xx Noviembre de 2019 Hora 10:00 a.m.	Oficina de la Rectoría de la Institución
Respuesta a las observaciones a los pliegos de condiciones	xx de Noviembre de 2019 hora 8:00p.m.	SECOP
Fecha límite para la presentación de las ofertas	Hasta xx de Noviembre de 2019 Hora 2:00PM.	Oficina de la Rectoría de la Institución
Evaluación de las ofertas por parte del Comité de contratación	xx de Diciembre de 2019 Hora 8:00 a.m.	Comité de Contrataciones
Publicación del informe de evaluación y traslado de la evaluación	Entre el xx al xx de Diciembre de 2019	SECOP
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación	xx de Diciembre de 2019	SECOP
Adjudicación del contrato	xx de Diciembre de 2019	Rectoría de la Institución
Firma del contrato	xx de Diciembre de 2019	Rectoría de la Institución



INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO ÁLVARO GONZÁLEZ SANTANA
Dirigida por los Hermanos De La Salle



DE-GE-RS
Vigente desde: 30/03/2017
Versión 2.0

AVISO CONVOCATORIA

13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO. Los documentos del proceso se podrán consultar en el SECOP páginas web www.contratos.gov.co; página web de la Institución o en la oficina de la Pagaduría ubicada en el primer piso de la sede administrativa calle 3 sur No. 16 – 47 de Sogamoso, en horas de oficina, es decir de 8:00 A.M. a 12 del día y de 2:00 P.M. A 6:00 P.M.
14. VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO. En cumplimiento a lo establecido por el artículo 66 de la ley 80 de 1.993 y en la ley 850 de 2.003, la ciudadanía y las veedurías podrán ejercer el control social sobre la presente convocatoria pública.

En Sogamoso a los cinco (05) días del mes de Noviembre de 2019.

“Original firmado”

Hno. NÉSTOR ALONSO AGUDELO SALDARRIAGA
Rector I. E. Politécnico A.G.S.